



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 MAYO 1986

Expte. N° 968/85

VISTO:

La resolución rectoral N° 1359-85 del 17 de Diciembre último, /
recaída a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la misma se acepta la renuncia al Ing.
Pérez Felipoff como Presidente del Consejo de Investigación, a partir del 18 /
del referido mes;

Que por el artículo 2° se le encomienda la atención del mencio-
nado cargo desde esa fecha hasta el nombramiento de su reemplazante;

POR ELLO y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 15 de Mayo de 1986)

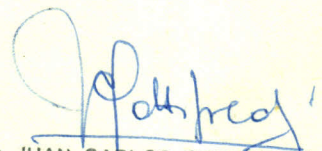
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que a partir del 30 de Mayo en curso el Ing. Pérez FE-
LIPOFF, finalizará sus funciones de Presidente del Consejo de Investigación de
la Universidad, agradeciéndosele los servicios prestados por su desempeño en di-
cho cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.-




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 298-86